

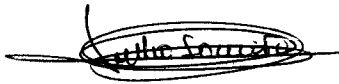
ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JUCSAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diez, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en Guayas, Samborondón, Urbanización Entre Ríos Solar 22 Manzana H-1, comparece la accionista Lady Sarmiento Benalcazar, propietaria de seiscientos acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar, cada una de ellas, y el Sr. Julio Cesar Sarmiento Nuñez con doscientos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar, cada una de ellas, con el propósito de constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del día: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2009.

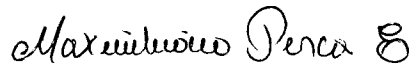
Preside la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Sr. Julio Cesar Sarmiento Nuñez, y actúa como secretario Ad-Hoc, Maximiliano Pirca Escobar. El presidente ordena que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se cumple.

Por lo que el Presidente procede a instalar la Junta y se entra a tratar el tema materia de esta convocatoria, esto es la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2009, pide el uso de la palabra el Administrador de la Compañía quien mociona que se aprueben el Balance General y Estado de Resultado presentado a los accionistas y los informes del Administrador y del Comisario, que corresponde al ejercicio económico del 2010, terminada la exposición del administrador, se entra a votar, aprobándose el Balance General, el Estado de Resultado e informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2009. No habiendo más temas en el Orden del Día, el Presidente ordena que el Secretario

Ad-Hoc, elabore el acta, por lo que concede un receso para ello, concluido el mismo se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Sr. Julio Cesar Sarmiento Nuñez
Accionista y Gerente General de la Compañía
Presidente de la Junta
C.I 1201364765



SR. Maximiliano Pirca Escobar
Secretario Ad-Hoc de la Junta.
C.I. 1203385420